

REPÚBLICA DEL PERÚ  
MINISTERIO DE DEFENSA  
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ



DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

---

# AVISOS A LOS NAVEGANTES SETIEMBRE - 2020

Publicación Mensual

NAVAREA XVI

Avisos del 055 al 066



---

## CONTENIDO

**Sección I** Correcciones a las Cartas y Publicaciones Náuticas

**Sección II** Radioavisos Náuticos

**Sección III** Servicios Especiales

---

Navegue seguro, visítenos en <https://www.dhn.mil.pe> y descargue la versión digital de este boletín.  
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

## IMPORTANTE

A los navegantes, Capitanías de Puerto, agencias marítimas, empresas de obras portuarias, etc., comunicar inmediatamente a la Dirección de Hidrografía y Navegación mediante el formato anexo, cualquier corrección que deba afectar a las Cartas y Publicaciones Náuticas, de cuantos peligros para la navegación tengan noticias y de los proyectos de instalación, alteración o supresión de cualquier obra o señal marítima.

- \* Las coordenadas geográficas descritas en este boletín, se emiten en **Datum WGS-84**
- \* Este boletín es de edición mensual
- \* Los Avisos son solamente sobre la Costa del Perú
- \* Los Avisos permanentes serán graficados con lapiceros de color magenta
- \* Los Avisos transitorios o temporales se señalan con la letra (T) y se graficarán con lápiz de color negro

¡NAVEGUE SEGURO!

LEA LOS AVISOS A LOS NAVEGANTES,  
MANTENGA SUS CARTAS, DERROTEROS Y LISTA DE FAROS ACTUALIZADOS



## SECCIÓN I

### CORRECCIONES A LAS CARTAS Y PUBLICACIONES NáUTICAS

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-113	4ta. Ed. Dic. 2011	055
HIDRONAV-1133	7ma. Ed. Nov. 2015	055
HIDRONAV-1135	1ra. Ed. Set. 2018	055
HIDRONAV-2253	1ra. Ed. Ene. 2010	056
HIDRONAV-2262	6ta. Ed. Mar. 2013	058
HIDRONAV-2263	5ta. Ed. Dic. 2011	057, 058
HIDRONAV-300	2da. Ed. Jul. 2016	059
HIDRONAV-310	1ra. Ed. Jun. 2005	059
HIDRONAV-320	1ra. Ed. Mar. 2005	059
HIDRONAV-321	1ra. Ed. Ene. 2005	059

PUBLICACIÓN N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-5005	10ma. Ed. 2017	060 - 061 - 062 - 066
HIDRONAV-5001	2da. Ed. 2014	063
HIDRONAV-5002	2da. Ed. 2015	064
HIDRONAV-5020	14va. Ed. 2017	065

**055-20 PERÚ – ZONA NORTE – BAHÍA PAITA****Eliminar límites y referencia a carta “1134”**

1. En coordenadas:
  - a. Lat. 05°05'36" S; Long. 081°12'48" W
  - b. Lat. 05°05'36" S; Long. 081°09'30" W
  - c. Lat. 05°09'54" S; Long. 081°09'30" W
  - d. Lat. 05°09'54" S; Long. 081°12'48" W
2. Graficada con simbología: A-18, Carta N° 1

**CARTA NÁUTICA AFECTADA**

HIDRONAV-113 4ta. Ed. Dic. 2011

HIDRONAV-1133 7ma. Ed. Nov. 2015

HIDRONAV-1135 1ra. Ed. Set. 2018

**FUENTE:** Dirección de Hidrografía y Navegación**056-20 PERÚ – ZONA CENTRO – PUERTO CERRO AZUL****Agregar Toponimia**

1. En coordenadas:

Lat. 13°00'59.20" S; Long. 076°29'00.10" W  
Agregar: “Playa La Fábrica”
2. En coordenadas:

Lat. 13°01'32.80" S; Long. 076°28'56.10" W  
Agregar: “Playa Cerro Azul”
3. En coordenadas:

Lat. 13°01'40.90" S; Long. 076°29'10.20" W  
Agregar: “Playa Puerto Viejo”
4. En coordenadas:

Lat. 13°02'05.20" S; Long. 076°29'11.70" W  
Agregar: “Playa La Costa”

**CARTA NÁUTICA AFECTADA**

HIDRONAV-2253, 1ra. Ed. Ene. 2010

**FUENTE:** Dirección de Hidrografía y Navegación

**057-20 PERÚ – ZONA CENTRO – PUERTO PISCO**

**Insertar Toponimia Ru (ruinas)**

3. En coordenadas:

Lat. 13°42'31.50" S; Long. 076°13'30.90" W

4. Graficar simbología: F-33.1, Carta N° 1

**CARTA NÁUTICA AFECTADA**

HIDRONAV-2263 5ta. Ed. Dic. 2011

**FUENTE:** Dirección de Hidrografía y Navegación

**058-20 PERÚ – ZONA CENTRO – PUERTO PISCO**

**Graficar Chatas**

1. En coordenadas:

Lat. 13°46'51.10" S; Long. 076°14'54.61" W

Lat. 13°47'01.30" S; Long. 076°15'07.57" W

2. Graficar simbología: Pa, Carta N° 1

**CARTA NÁUTICA AFECTADA**

HIDRONAV-2262 6ta. Ed. Mar. 2013

HIDRONAV-2263 5ta. Ed. Dic. 2011

**FUENTE:** Dirección de Hidrografía y Navegación

**059-20 PERÚ – ZONA SUR – PUERTO MOLLENDO**

**Graficar naufragio no peligroso**

1. En coordenadas:

Lat. 16°59'28.02"S; Long. 073° 02'19.98"W

2. Graficar simbología K-29 Carta N° 1

**CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS**

HIDRONAV-321 1ra. Ed. Ene. 2005

HIDRONAV-320 1ra. Ed. Mar. 2005

HIDRONAV-310 1ra. Ed. Jun. 2005

HIDRONAV-300 2da. Ed. Jul. 2016

**FUENTE:** Capitanía de Puerto Mollendo**060-20 PERÚ – NUEVA EDICIÓN CARTA NÁUTICA**

Código: HIDRONAV-110

Título: Golfo de Guayaquil a Punta Paita

Limites: Lat. 02°00'00" S; Long. 079°35'00" W

Lat. 05°25'00" S; Long. 084°20'00" W

Escala: 1: 500,000

Edición: 2ª. Ed. Mar. 2020

Nota: Esta nueva edición reemplaza a la Carta Náutica HIDRONAV-110, 1ra. Ed. Mar. 2002

**PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA**

HIDRONAV-5005 10ma. Ed. 2017

Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas

[https://www.dhn.mil.pe/vemana/Docs/H-5005%2010ma%20Ed%202017\\_Act\\_2019.pdf](https://www.dhn.mil.pe/vemana/Docs/H-5005%2010ma%20Ed%202017_Act_2019.pdf)

**061-20 PERÚ – NUEVA EDICIÓN CARTA NÁUTICA**

Código: HIDRONAV-111

Título: Punta Capones a Punta Sal

Limites: Lat. 03°20'00" S; Long. 080°17'00" W

Lat. 04°00'00" S; Long. 081°15'00" W

Escala: 1: 100,000

Edición: 3ª. Ed. Jun. 2019

Nota: Esta nueva edición reemplaza a la Carta Náutica HIDRONAV-111, 2da. Ed. Dic. 2004

**PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA**

HIDRONAV-5005, 10ma. Ed. 2017

Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas

[https://www.dhn.mil.pe/vemana/Docs/H-5005%2010ma%20Ed%202017\\_Act\\_2019.pdf](https://www.dhn.mil.pe/vemana/Docs/H-5005%2010ma%20Ed%202017_Act_2019.pdf)

**062-20 PERÚ – NUEVA EDICIÓN CARTA NÁUTICA**

Código: HIDRONAV-320  
Título: Punta Pescadores a Pisagua  
Limites: Lat. 16°20'00" S; Long. 070°00'00" W  
Lat. 19°38'00" S; Long. 074°45'00" W  
Escala: 1: 500,000  
Edición: 2ª. Ed. Ago. 2019

Nota: Esta nueva edición reemplaza a la Carta Náutica HIDRONAV-320, 1ra. Ed. Mar. 2005

**PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA**

HIDRONAV-5005, 10ma. Ed. 2017

Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas

<https://www.dhn.mil.pe/vemana/Docs/H-5005%2010ma%20Ed%202017>

[Act\\_2019.pdf](#)

**063-20 PERÚ – CAMBIO A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA**

**Cambio de Página**

Se adjunta al presente boletín de Avisos a los Navegantes del mes de Setiembre 2020, el cambio 01-20 de las páginas 141, 142, las mismas que reemplazarán a las páginas existentes.

**PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA**

HIDRONAV-5001 2da. Ed. 2014

Derrotero de la Costa del Perú Zona Norte

**FUENTE:** Dirección de Hidrografía y Navegación

**064-20 PERÚ – CAMBIO A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA**

**Cambio de Página**

Se adjunta al presente boletín de Avisos a los Navegantes del mes de Setiembre 2020, el cambio 01-20 de las páginas 245, 246 y el cambio 02-20 de las páginas 231, 232, 247 y 248, las mismas que reemplazarán a las páginas existentes.

**PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA**

HIDRONAV-5002 2da. Ed. 2015

Derrotero de la Costa del Perú Zona Centro

**FUENTE:** Dirección de Hidrografía y Navegación

**065-20 PERÚ – CAMBIO A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA****Cambio de Páginas**

Se adjunta al presente boletín de Avisos a los Navegantes del mes de Setiembre 2020, el cambio 01-20 de la páginas 67 y 68, las mismas que reemplazarán a las páginas existentes.

**PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA**

HIDRONAV-5020 14va. Ed. 2017

Lista de Faros y Señales de la Costa del Perú

**FUENTE:** Dirección de Hidrografía y Navegación

**066-20 PERÚ – CORRECCIÓN A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA****1. Corrección en la Página 18**

<b>Dice:</b>	110	Golfo de Guayaquil a Punta Paita	500,000	1ra. 2002
<b>Debe decir:</b>	110	Golfo de Guayaquil a Punta Paita	500,000	2da. 2020

**2. Corrección en la Página 20**

<b>Dice:</b>	110	Golfo de Guayaquil a Punta Paita	500,000	1ra. 2002
<b>Debe decir:</b>	110	Golfo de Guayaquil a Punta Paita	500,000	2da. 2020

<b>Dice:</b>	111	Punta Capones a Punta Sal	100,000	2da. 2004
<b>Debe decir:</b>	111	Punta Capones a Punta Sal	100,000	3ra. 2019

**3. Corrección en la Página 36**

<b>Dice:</b>	320	Punta Pescadores a Pisagua	500,000	1ra. 2005
<b>Debe decir:</b>	320	Punta Pescadores a Pisagua	500,000	2da. 2019

**4. Corrección en la Página 40**

<b>Dice:</b>	320	Punta Pescadores a Pisagua	500,000	1ra. 2005
<b>Debe decir:</b>	320	Punta Pescadores a Pisagua	500,000	2da. 2019

**5. Corrección en la Página 67**

<b>Dice:</b>	110	Golfo de Guayaquil a Punta Paita	500,000	1ra. Mar. 2002
<b>Debe decir:</b>	110	Golfo de Guayaquil a Punta Paita	500,000	2da. Mar. 2020



---

<b>Dice:</b>	111	Punta Capones a Punta Sal	100,000	2da. Dic. 2004
<b>Debe decir:</b>	111	Punta Capones a Punta Sal	100,000	3ra. Jun. 2019

**6. Corrección en la Página 69**

<b>Dice:</b>	320	Punta Pescadores a Pisagua	500,000	1ra. Mar. 2005
<b>Debe decir:</b>	320	Punta Pescadores a Pisagua	500,000	2da. Ago. 2019

**PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA**

HIDRONAV-5005, 10ma. Ed. 2017

Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas

<https://www.dhn.mil.pe/vemana/Docs/H-5005%2010ma%20Ed%202017>

[Act\\_2019.pdf](#)

## SECCIÓN II

### RADIOAVISOS NÁUTICOS

Se recomienda que los radioavisos náuticos impresos a continuación se mantengan en un archivo o libro, seguido de posteriores impresiones mensuales.

Todos los radioavisos náuticos emitidos dentro de los últimos 42 días se han transmitido a través de SafetyNET y/o NAVTEX.

.....

#### NAVAREA XVI

Los siguientes radioavisos NAVAREA XVI se encontraban en vigor a 301700 UTC Setiembre 2020. Los radioavisos emitidos desde la última edición mensual son presentados a continuación:

SERIE 2020:

**Vigentes: 070- 077 - 079 - 086 - 095 - 101 - 102 - 104 - 109 - 111 - 113**

Cancelados: 061 - 066 - 082 - 083 - 105 - 106 - 107 - 108

061 La Libertad, Salaverry, HIDRONAV-210, HIDRONAV-211, HIDRONAV-2111, faro Morro Carretas, 08°13'38.6" S; 78°58'42.3" W, cambio características luz temporalmente, D(1) B 10 S, L. 0.5 Ecl. 9.5

066 Bahía Callao; HIDRONAV-220, HIDRONAV-223, HIDRONAV-2233, HIDRONAV-2235, embarcación pesquera "Huacho Cinco" matrícula IO-38109-PM encuentrase área operaciones restringida delimitada

A. 12°3.379' S; 077°13.964' W

B. 12°3.265' S; 077°13.936' W

C. 12°3.279' S; 077°13.703' W

D. 12°3.413' S; 077°13.738' W

070 Bahía Paita, HIDRONAV-100, HIDRONAV-110, HIDRONAV-113, HIDRONAV-1133 embarcación pesquera "Pescamaro Siete" hundido, Lat. 5°04.532' S; Long. 081°08.837' W., matrícula IMO 7332309

077 Puerto Zorritos, HIDRONAV-100, HIDRONAV-110 operación búsqueda y rescate (SAR) centrado en 03°35.5' S; 81°38.8' W embarcaciones no comprometidas con operación de búsqueda mantenerse alejadas

- 079** Puerto Callao, HIDRONAV-223, HIDRONAV-2233, HIDRONAV-2235 boya de peligro Fu Yuan III desaparecido 12°01'46.8" S; 077°10'01.0" W
- 082 Puerto Chimbote, HIDRONAV-210, HIDRONAV-212, HIDRONAV-2123 embarcacion pesquera "Alonzo" parcialmente hundida 09°04'56" S; 078°35'49" W matricula HO-04477-CM
- 083 Puerto Chimbote, HIDRONAV-210, HIDRONAV-212, HIDRONAV-2123 embarcación pesquera "Ural" parcialmente hundida 09°04'35" S; 078°37'02" W
- 086** Oeste Barranca, HIDRONAV-200, HIDRONAV-210 embarcacion pesquera artesanal "Siempre Merceditas V" casco color blanco, superestructura color celeste, eslora 13 metros, manga 5.3 metros sin tripulantes abordado al garete 10°47.126' S; 079°05.993' W aproximadamente
- 095** Puerto Callao, HIDRONAV-220, HIDRONAV-200, embarcación pesquera "Samara Melchorita II" reportada al garete en proximidades 11°52.772' S; 078°28.165' W
- 101** Oeste La Planchada, HIDRONAV-315, HIDRONAV-310, HIDRONAV-320 embarcacion pesquera "Don Pancho" reportada volteada a flor de agua en proximidades: 16°44'33.72" S; 073°31'56.64" W
- 102** Oeste Zorritos, INT 62, INT-621, embarcacion "One Tree Island" señal de radiobaliza activada MMSI 512006171 color blanco señal de llamada ZMX2345 en proximidades, 03°37.333' S; 113°26.400' W
- 104** Punta Eten, HIDRONAV-10, HIDRONAV-100, HIDRONAV-120, HIDRONAV-125, faro "Punta Eten" inoperativo temporalmente, 06°56.9' S; 079°51.88' W, Número de Orden 12072, Número Internacional G.2117
- 105 Mensajes Vigentes a 041700 UTC Set-20  
2020: 061 - 066 - 070 - 077 - 079 - 082 - 083 - 086 - 095 - 101 - 102  
1. Mensajes emitidos esta semana: 104  
2. Mensajes cancelados esta semana: No mensajes  
3. Cancelar este mensaje
- 106 Mensajes Vigentes a 181700 UTC Set-20  
2020: 061 - 066 - 070 - 077 - 079 - 082 - 083 - 086 - 095 - 101 - 102 - 104  
1. Mensajes emitidos esta semana: No mensajes  
2. Mensajes cancelados esta semana: No mensajes  
3. Cancelar este mensaje

- 107 Oeste puerto Chancay, HIDRONAV-200, HIDRONAV-220, HIDRONAV-222, HIDRONAV-223, efectuarase ejercicio de tiro Unidades Navales 231100 a 232100 UTC Set-20, área delimitada, 1. 11°35'00" S; 78°00'00" W, 2. 11°35'00" S; 77°33'00" W, 3. 11°47'00" S; 77°33'00" W, 4. 11°47'00" S; 78°00'00" W, cancelar este mensaje 232300 UTC Set-20
- 108 Mensajes Vigentes a 251700 UTC Set-20  
2020: 061 - 066 - 070 - 077 - 079 - 082 - 083 - 086 - 095 - 101 - 102 - 104  
1. Mensajes emitidos esta semana: 107  
2. Mensajes cancelados esta semana: 107  
3. Cancelar este mensaje
- 109 Puerto Callao, HIDRONAV-200, HIDRONAV-220, embarcación pesquera "Rosario" Lat. 12°25.9481' S; Long. 078°48.9817' W reportada al garete en proximidades
- 111 Bahía Callao, HIDRONAV-220, HIDRONAV-223, HIDRONAV-2233, HIDRONAV-2235, embarcación pesquera "Huacho Cinco" matrícula IO-38109-PM encuentrase área operaciones restringida delimitada
- a. 12°3.379' S; 077°13.964' W
  - b. 12°3.265' S; 077°13.936' W
  - c. 12°3.279' S; 077°13.703' W
  - d. 12°3.413' S; 077°13.738' W
- 113 Salaverry, HIDRONAV-210, HIDRONAV-211, HIDRONAV-2111, faro morro Carretas Lat. 08°13'38.6" S; Long. 78°58'42.3" W, cambio características luz temporalmente D(1) B 10 S, L. 0.5 Ecl. 9.5

## SECCIÓN III

### SERVICIOS ESPECIALES

#### PUBLICACIONES NÁUTICAS EDITADAS POR LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

PUBLICACIONES DE CONSULTA		EDICIÓN	PRECIO
HIDRONAV-5001	Derrotero de la Costa del Perú Zona Norte Golfo de Guayaquil a Punta Huanchaco	2da. Ed. 2014	S/. 166.85
HIDRONAV-5002	Derrotero de la Costa del Perú Zona Centro Punta Huanchaco a Punta Infiernillos	2da. Ed. 2015	S/. 166.85
HIDRONAV-5003	Derrotero de la Costa del Perú Zona Sur Punta Infiernillos a Playa Santa Rosa	2da. Ed. 2015	S/. 166.85
HIDRONAV-5005	Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas del Perú	10ma.Ed. 2017	
HIDRONAV-5010	Derrotero de los Ríos de la Amazonía Volumen I Río Amazonas y Afluentes	2da. Ed. 2011	S/. 166.85
HIDRONAV-5011	Derrotero de los Ríos de la Amazonía Volumen II Río Ucayali y Afluentes	2da. Ed. 2011	S/. 166.85
HIDRONAV-5012	Derrotero de los Ríos de la Amazonía Peruana Río Marañón y Afluentes	3ra. Ed. 2017	S/. 166.85
HIDRONAV-5014	Derrotero del Lago Titicaca	1ra. Ed. 2008	S/. 166.85
HIDRONAV-5020	Lista de Faros y Señales Náuticas Costa del Perú	14va. Ed. 2017	S/. 127.80
HIDRONAV-5021	Lista de Faros y Señales Náuticas Lago Titicaca	3ra. Ed. 2003	S/. 63.90
HIDRONAV-5022	Almanaque Náutico	Ed. Anual	S/. 85.20
HIDRONAV-5023	Tabla de Mareas	Ed. Anual	S/. 42.60
HIDRONAV-5024	Tabla de Distancias entre Puertos Nacionales e Internacionales	3ra. Ed. 2015	S/. 42.60
<b>PUBLICACIONES NORMATIVAS</b>			
HIDRONAV-5101	Servicio de Radioavisos Náuticos - NAVAREA XVI	2da. Ed. 2015	S/. 42.60
HIDRONAV-5102	Código Internacional de Señales	4ta. Ed. 2011	S/. 85.20
HIDRONAV-5105	Carta N° 1 Símbolos, Abreviaturas y Términos	6ta. Ed. 2016	S/. 42.60
HIDRONAV-5110	Reg. Internacional para Prevenir los Abordajes (1972)	4ta. Ed. 2003	S/. 85.20
HIDRONAV-5111	Reglamento de Señalización Náutica	4ta. Ed. 2013	S/. 85.20
HIDRONAV-5120	Manual de Instrucciones para la Actualización de Cartas y Publicaciones Náuticas	4ta. Ed. 2013	S/. 42.60
HIDRONAV-5130	Normas Técnicas Hidrográficas N° 1 (Oceanografía-Mareas)	2da. Ed. 2017	S/. 42.60
HIDRONAV-5144	Normas Técnicas Hidrográficas N° 15 (Maniobra de sembrado, recambio y recuperación de boyas oceanográficas Modelo Wavescan)	1ra. Ed. 2004	S/. 42.60

**LÁMINAS**

HIDRONAV-5201	Código Internacional de Señales y Aliado	7ma. Ed. 2018	S/.	25.56
HIDRONAV-5202	Instrucciones para la Actualización de Cartas y Publicaciones Náuticas	3ra. Ed. 2017	S/.	25.56
HIDRONAV-5210	Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes	5ta. Ed. 2011	S/.	25.56
HIDRONAV-5211	Reglamento Nacional para Prevenir Abordajes en los Ríos	3ra. Ed. 2011	S/.	25.56
HIDRONAV-5212	Sistema de Balizamiento Marítimo Nacional	2da. Ed. 2016	S/.	25.56
HIDRONAV-5220	Tabla de Distancias entre principales Puertos y Puntos Geográficos de la Costa del Perú	5ta. Ed. 2013	S/.	25.56

**CARTAS NÁUTICAS**

Cartas Náuticas PERÚ - HIDRONAV (Ver. Pág. 16, 17, 18 y 19)	S/.8520
---	---------

**SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE RADIOAVISOS NÁUTICOS, PRONÓSTICOS Y AVISOS METEOROLÓGICOS EN EL MARCO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SMSSM), POR INTERMEDIO DE LAS ESTACIONES COSTERAS Y LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN EN EL ÁREA GEOGRÁFICA NAVAREA XVI**

**SERVICIO INTERNACIONAL SAFETYNET**

Es la transmisión coordinada y recepción automática de información sobre seguridad marítima mediante el sistema de llamada intensificada a grupos (LIG) de Inmarsat, utilizando el idioma inglés, de conformidad con lo dispuesto en el Convenio Internacional para Seguridad de la Vida Humana en el Mar.

La recepción de mensajes SafetyNET, por medio de Inmarsat-C, es una función obligatoria del SMSSM (Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima).

ÁREA	COORDINADOR	HORA (UTC)	ORBITA
NAVAREA XVI	PERÚ (DHN)	0500, 1700	AOR-W
METAREA	PERÚ (DHN)	1115, 2315	AOR-W

**SERVICIO INTERNACIONAL NAVTEX**

Este servicio permite que los buques dotados con un receptor NAVTEX reciban las emisiones en frecuencia media de 518 kHz las informaciones de radioavisos náuticos, pronósticos meteorológicos e informes de urgencia para buques que naveguen dentro de la jurisdicción, NAVAREA XVI y METAREA XVI.

COSTERA	MMSI	SERVICIO	HORA (UTC)	RANGO
PAITA	007600121	AVISO METEOROLÓGICO	0300, 1500	250 m/n
		RADIOAVISO NÁUTICO	0700, 1100, 1900, 2300	
CALLAO	007600125	AVISO METEOROLÓGICO	0720, 1920	250 m/n
		RADIOAVISO NÁUTICO	0320, 1120, 1520, 2320	
MOLLENDO	007600129	AVISO METEOROLÓGICO	1140, 2340	250 m/n
		RADIOAVISO NÁUTICO	0340, 0740, 1540, 1940	

**CARTAS NÁUTICAS EDITADAS POR LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN**

<b>ZONA NORTE</b>					
<b>N° Ord.</b>	<b>PERÚ HIDRONAV N°</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ESCALA 1:</b>	<b>EDICIÓN</b>	<b>REVISADA</b>
01	10	Guayaquil a Iquique	3'400,000	1ra. Ene. 2006	
02	100	Golfo de Guayaquil a Isla Guañape	1'000,000	1ra. Jul. 2005	
03	110	Golfo de Guayaquil a Punta Paita	500,000	2da. Mar. 2020	
04	111	Punta Capones a Punta Sal	100,000	3ra. Jun. 2019	
05	1112	Bahía de Tumbes	25,000	2da. Feb. 2016	
06	1114	Caleta La Cruz	10,000	2da. Jun. 2016	
07	1115	Puerto Zorritos	10,000	5ta. Ene. 2016	
08	1117	Acapulco	10,000	1ra. Ene 2015	
09	1119	Cancas	10,000	1ra. Mar. 2010	
10	112	Punta Sal a Punta Pariñas	100,000	1ra. Mar. 2010	
11	1121	Punta Sal	10,000	6ta. Mar. 2010	
12	1122	Caleta Máncora	10,000	1ra. Ene. 2010	
13	1123	Caleta Los Órganos	10,000	1ra. Abr. 2010	
14	1124	Cabo Blanco	20,000	1ra. Dic. 2007	
15	1125	Caleta Lobitos	20,000	3ra. Mar. 2008	
16	1126	Bahía Talara	10,000	2da. Abr. 2017	
17	1127	Negritos y Punta Pariñas	20,000	4ta. Ago. 2019	
18	113	Bahía Paita a Punta Gobernador	100,000	4ta. Dic. 2011	
19	1133	Bahía Paita	20,000	7ma. Nov. 2015	
20	1135	Yacila a Isla Foca	20,000	1ra. Set. 2018	
21	120	Punta Paita a Punta Huanchaco	500,000	2da. Ene. 2010	
22	121	Punta Gobernador a Punta Falsa	100,000	2da. Abr. 2010	
23	1211	Boca San Pedro y Caleta Matacaballo	25,000	1ra. Ago. 2005	
24	1212	Caleta Parachique	20,000	1ra. Mar. 2005	
25	1213	Puerto Bayóvar	20,000	1ra. Oct. 2009	29/10/10
26	122	Punta Falsa a Isla Lobos de Tierra	100,000	3ra. Feb. 2013	
27	123	Isla Lobos de Tierra a Islas Lobos de Afuera	100,000	3ra. Feb. 2013	
28	1231	Isla Lobos de Tierra	25,000	2da. Jul. 2012	
29	1232	Islas Lobos de Afuera	15,000	2da. Feb. 2012	
30	124	Islas Lobos de Afuera a Puerto Eten	100,000	1ra. Mar. 2002	
31	1241	Caleta San José y Puerto Pimentel	20,000	1ra. Ene. 2008	
32	1242	Caleta Santa Rosa y Puerto Eten	20,000	1ra. Dic. 2011	
33	125	Puerto Eten a Caleta Puémape	100,000	1ra. Mar. 2002	
34	1253	Puerto Pacasmayo	15,000	5ta. Oct. 2007	
35	126	Caleta Puémape a Punta Huanchaco	100,000	2da. Set. 2012	
36	1262	Puerto Malabrigo	10,000	1ra. Dic. 2007	



<b>ZONA CENTRO</b>					
<b>N° Ord.</b>	<b>PERÚ HIDRONAV N°</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ESCALA 1:</b>	<b>EDICIÓN</b>	<b>REVISADA</b>
37	200	Islas Guañape a Punta Infiernillos	1'000,000	2da. Nov. 2007	31/01/12
38	210	Puerto Salaverry a Puerto Supe	500,000	1ra. Dic. 2003	
39	211	Punta Huanchaco a Caleta Coscomba	100,000	2da. Mar. 2006	
40	2111	Puerto Salaverry	10,000	11va Jul. 2017	
41	2112	Caleta Guañape	15,000	2da. Abr. 2016	
42	212	Caleta Coscomba a Bahía Casma	100,000	4ta. Dic. 2011	
43	2122	Caleta Santa y Bahía Coishco	20,000	5ta. May. 2014	
44	2123	Bahía Ferrol	20,000	2da. Oct. 2016	
45	2124	Bahía Samanco	15,000	3ra. Set. 2019	
46	2125	Bahía Los Chimús y Caleta Tortugas	20,000	1ra. Set. 2005	
47	2126	Bahía Casma	20,000	1ra. Oct. 2008	
48	213	Bahía Casma a Punta Las Zorras	100,000	1ra. May. 2003	
49	2133	Caleta Culebras	15,000	1ra. Ago. 2005	
50	2135	Bahía Huarmey	15,000	3ra. May. 2013	
51	214	Punta Las Zorras a Bahía Supe	100,000	1ra. Jun. 1998	31/01/12
52	2141	Bahía Gramadal	20,000	1ra. Jun. 2005	
53	2142	Bahía Bermejo	20,000	1ra. Mar. 2005	
54	2143	Paramonga	25,000	2da. May. 2012	
55	2144	Bahía Supe	15,000	2da. Abr. 2018	
56	220	Puerto Supe a Punta Infiernillos	500,000	1ra. Ago. 2004	31/01/12
57	221	Bahía Supe a Punta Salinas	100,000	1ra. Jun. 2002	
58	2211	Caleta Végueta	15,000	1ra. Set. 2005	
59	2212	Bahía Huacho	15,000	1ra. May. 2008	
60	2213	Salinas (Punta La Viuda - Isla Mazorca)	30,000	1ra. Feb. 2008	
61	222	Punta Salinas a Bahía Ancón	100,000	2da. Abr. 2013	
62	2223	Chancay	15,000	1ra. Dic. 2007	
63	223	Bahía Ancón a Isla Pachacámac	100,000	3ra. Abr. 2014	
64	2231	Bahía Ancón	15,000	1ra. Dic. 2007	
65	2232	Isla Hormigas de Afuera	20,000	1ra. Mar. 2009	
66	2233	Bahía Callao y Gran Bahía de Lima	50,000	11va Abr. 2014	
67	2234	La Pampilla - Oquendo	15,000	2da. Jul. 2016	
68	2235	Puerto del Callao	15,000	3ra. Set. 2014	
69	2236	Rada Interior del Puerto Callao	5,000	6ta. Ago. 2020	
70	2237	Gran Bahía de Lima	25,000	2da. Nov. 2013	
71	2238	Ensenada Chorrillos	10,000	4ta. Jul. 2013	
72	2239	Conchán	10,000	1ra. Nov. 2010	
73	224	Isla Pachacámac a Punta Malpaso de Asia	100,000	1ra. Abr. 2002	
74	2242	Balneario Santa María a Puerto Viejo	25,000	1ra. Jul. 2016	
75	2244	Caleta Pucusana	10,000	2da. May. 2014	

<b>ZONA CENTRO</b>					
<b>N° Ord.</b>	<b>PERÚ HIDRONAV N°</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ESCALA 1:</b>	<b>EDICIÓN</b>	<b>REVISADA</b>
76	2245	Puerto Viejo a Isla Asia	25,000	1ra. Abr. 2011	
77	225	Punta Malpaso de Asia a Tambo de Mora	100,000	4ta. Mar. 2020	
78	2253	Puerto Cerro Azul	15,000	1ra. Ene. 2010	
79	2255	Playa Melchorita	20,000	1ra. Oct. 2012	
80	226	Puerto Tambo de Mora a Ensenada Lagunillas	100,000	3ra. Jun. 2005	
81	2261	Tambo de Mora	15,000	1ra. Set 2008	
82	2262	Bahía Pisco y Ensenada Lagunillas	50,000	6ta. Mar. 2013	
83	2263	Bahía Paracas	20,000	5ta. Dic 2011	
84	2264	Caleta Lagunillas	15,000	1ra. Set. 2002	
85	227	Ensenada Lagunillas a Punta Azúa	100,000	1ra. Abr. 2002	
86	2273	Bahía Independencia	40,000	3ra. Dic. 2011	
<b>ZONA SUR</b>					
87	300	Punta Infiernillos a Iquique	1'000,000	2da. Jul. 2016	
88	310	Punta Infiernillos a Punta Pescadores	500,000	1ra. Jun. 2005	
89	311	Punta Azúa a Cabo Nasca	100,000	2da. Abr. 2016	
90	3113	Caleta Lomitas	20,000	1ra. Ene. 2005	
91	312	Cabo Nasca a Punta Penotes	100,000	2da. Ene. 2016	
92	3122	Puerto San Nicolás	15,000	1ra. Nov. 2008	
93	3123	Bahía San Juan	15,000	1ra. Oct. 2008	
94	313	Punta Penotes a Caleta Tanaca	100,000	1ra. Dic. 2004	
95	3131	Caleta Lomas	20,000	1ra. Ene. 2010	
96	314	Caleta Tanaca a Punta de Lobos	100,000	1ra. Ene. 2006	
97	3141	Puerto Chala	20,000	2da. Feb. 2008	
98	315	Punta de Lobos a Punta Oscuyo	100,000	1ra. Ene. 2005	
99	3151	Caleta Atico	20,000	1ra. May. 2009	
100	320	Punta Pescadores a Pisagua	500,000	2da. Ago. 2019	
101	321	Punta Pescadores a Río Camaná	100,000	1ra. Ene. 2005	
102	3211	Caleta La Planchada	15,000	1ra. Jul. 2010	
103	322	Río Camaná a Caleta Nonatos	100,000	1ra. Ago. 2004	
104	3223	Quilca	15,000	1ra. Ene. 2007	
105	323	Caleta Nonatos a Punta Bombón	100,000	2da. Nov. 2015	
106	3231	Bahía Matarani	10,000	4ta. Mar. 2013	
107	3232	Puerto Mollendo	10,000	3ra. Jul. 2013	
108	324	Caleta Cocotea a Punta Picata	100,000	3ra. May. 2013	
109	3243	Ensenada Tablones	10,000	3ra. Abr. 2008	
110	3245	Puerto Ilo y Punta Coles	25,000	6ta. May. 2013	
111	3247	Playa del Palo	25,000	2da. Nov. 2010	
112	325	Punta Picata a Rada de Arica	100,000	2da. Mar. 2016	
113	3251	Puerto Grau	10,000	1ra. Nov. 2012	
114	3253	Caleta Vila Vila	10,000	1ra. Ago. 2010	

**CARTAS DEL LAGO TITICACA**

N° Ord	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN	REV.
1	650	Lago Titicaca	250,000	3ra. Ed. Ago. 2002	
2	651	Huancané (Lago Mayor)	100,000	1ra. Ed. Oct. 2010	
3	652	Huatta - Río llave	100,000	2da. Ed. Jul. 2002	
4	6525	Puerto Puno	20,000	2da. Ed. Set. 2008	
5	653	Puerto Acosta - Ancoraimes	100,000	2da. Ed. Ago. 2002	
6	6535	Chaguaya	20,000	2da. Ed. May. 2002	
7	654	Juli - Copacabana	100,000	3ra. Ed. Abr. 2012	
8	655	Laguna Huiñaimarca (Lago Menor)	100,000	2da. Ed. Jun. 2002	
9	6556	Zepita - Desaguadero - Guaqui	30,000	2da. Ed. Jun. 2002	
10	6557	Puerto Guaqui	20,000	2da. Ed. Ago. 2002	

**CARTAS DE LA AMAZONÍA PERUANA**

N° Ord	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN	REV.
1	20	Cuenca Amazónica	2'000,000	1ra. Ed. Jul. 2008	
2	400	Río Amazonas - Formadores y Afluentes	1'000,000	3ra. Ed. Set. 2007	
3	500	Río Marañón y Ucayali - Formadores y Afluentes	1'000,000	2da. Ed. Ago. 2007	
4	600	Río Ucayali - Madre de Dios - Formadores y Afluentes	1'000,000	2da. Ed. Dic. 2007	

## **ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS**

- 1) Levantamientos hidrográficos, topográficos, batimétricos y catastrales.
  - Taquimetrías, control horizontal y vertical, geodesia satelital, control suplementario para restitución fotogramétrica y monumentación de hitos.
  - Localización y/o posicionamiento geográfico de precisión.
  - Rastreo y/o búsqueda de objetos en el fondo marino con magnetómetros submarinos y sonares de barrido lateral.
  - Determinación de volumen de material de fondo para cálculos de dragado.
  - Inspecciones técnicas a trabajos para instalaciones ribereñas.
  - Venta de formatos de descripción de puntos geodésicos ubicados en la costa, ríos y lagos, determinación de linderos.

### **Coordinaciones: Departamento de Hidrografía.**

- 2) Estudios Oceanográficos para la construcción e instalación de cualquier tipo de infraestructura en la costa (muelles, puertos, marinas, boyas, etc.)
  - Estudios específicos de olas, corrientes marinas y mareas; determinación de la línea de alta marea, transporte de sedimentos, determinación de las características del sedimento del fondo del mar, estudios de contaminación marina, servicio de análisis químicos de sólidos en suspensión, nutrientes, oxígeno disuelto y demanda bioquímica del oxígeno, estudio de ordenamiento e impacto ambiental en el mar, lagos y ríos.
  - Pronósticos meteorológicos, estudios climáticos de todas las variables meteorológicas (análisis de mediciones, observaciones específicas de viento, temperatura del aire y del agua de mar, visibilidad, precipitación atmosférica, nieblas, nubosidades, humedad relativa).

### **Coordinaciones: Departamento de Oceanografía.**

- 3) Servicio de sembrado y posicionamiento de precisión de boyas de amarre, señalización u otras, asesoramiento técnico en lo que concierne a los sistemas de balizamiento e instalación de las ayudas a la navegación.

### **Coordinaciones: Departamento de Señalización Náutica.**

- 4) Producción de Carta Náutica y Carta Náutica Electrónica (ENC - Electronic Navigational Charts) a diferentes escalas en Datum WGS-84 Proyección Mercator.
  - Venta de información digital de la Carta Náutica en formato jpg.
  - Elaboración de la Carta Náutica con información actualizada proveniente de Levantamiento Hidrográfico y Topográfico; venta de información georeferenciada Datum WGS-84 Proyección Mercator en formato Geotiff.

- Elaboración de la Carta Náutica Electrónica de Portulano y Recalada para uso de los navegantes, venta de información de Carta Electrónica a través del IC-ENC (International Centre for ENCs)  
[https://www.dhn.mil.pe/venta\\_cartas\\_electronicas](https://www.dhn.mil.pe/venta_cartas_electronicas)

**Coordinaciones: Departamento de Cartografía.**

- 5) Obtención de Constancia de Inscripción de empresas relacionadas con estudios Hidro-Oceanográficos.
- Todos los administrados que presenten un expediente técnico ante la Dirección General de Capitanías y Guardacostas para su evaluación y aprobación, deberán estar inscritos como Empresa Hidro-Oceanográfica ante la Dirección de Hidrografía y Navegación.

Renovación anual de Constancia de Inscripción de empresas relacionadas con estudios Hidro-Oceanográficos.

- Las empresas que se encuentran con inscripción vigente a la fecha y estén por renovar, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento C-003 del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Marina de Guerra del Perú (TUPAM-15001) edición 2012.

Inscripción y obtención de Certificado de Perito Hidrográfico.

- Toda persona natural y/o jurídica, para realizar la obtención de este certificado, deberá presentar ciertos requisitos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento C-004 del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Marina de Guerra del Perú (TUPAM-15001) edición 2012.

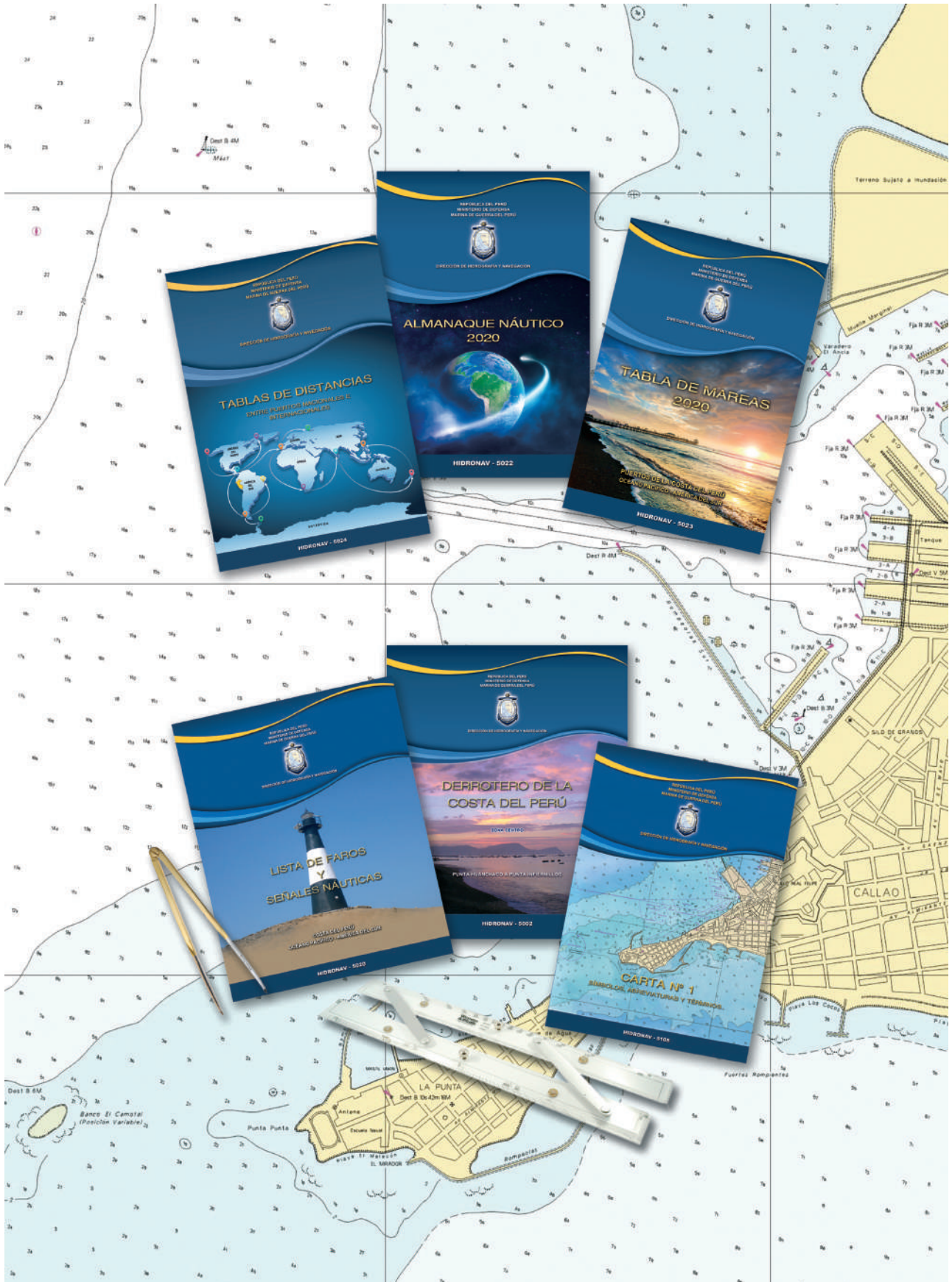
Revisión y evaluación de estudios Hidro-Oceanográficos para realizar trámites ante la Autoridad Portuaria Nacional (APN).

- La Dirección de Hidrografía y Navegación dispondrá la inspección inopinada de los trabajos presentados y efectuados por empresas autorizadas en efectuar dichos estudios a fin de constatar que el estudio se encuentre de acuerdo a los lineamientos.

Inspecciones Técnicas por término de obra.

- Las empresas que hayan obtenido la concesión de un área acuática autorizada por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, solicitarán dichas inspecciones por intermedio de las Capitanías de Puerto de la jurisdicción correspondiente a la Dirección de Hidrografía y Navegación.

**Coordinaciones: Oficina de Evaluación Técnica.**





DOBLAR

---



**DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN**

Calle Roca N° 118 Chucuito - Callao

Casilla Postal: 80 - Callao - 1

PERÚ

---

DOBLAR



## **DATOS DE SERVICIOS**

### **LIMA**

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

Calle Roca N° 118 Chucuito - Callao

Casilla Postal: 80 - Callao - 1

Fax: (511) 207-8178

Página Web: <http://www.dhn.mil.pe>

Correo Electrónico: [dihidronav@dhn.mil.pe](mailto:dihidronav@dhn.mil.pe)

Dirección Cablegráfica: HIDRONAV-PERU

### **Informes**

Teléfono: **207- 8160**

Anexos:	Departamento Señalización Náutica:	6470	6472
	Departamento Oceanografía:	6460	6462
	Departamento Hidrografía:	6490	6492
	Departamento Navegación:	6480	6482
	Departamento Cartografía:	6456	6469
	Departamento de Geomática:	6456	6516
	Oficina de Evaluación Técnica:	6432	

## **ASIGNACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS**

### **LIMA**

CAPITANÍA DE PUERTO DEL CALLAO

Plaza Grau s/n - Callao / Teléfono: 209-9300 Anexo: 6837

### **PROVINCIAS**

- CAPITANÍAS DE LOS PUERTOS

⚓ TALARA

⚓ CHIMBOTE

⚓ PISCO

⚓ PAITA

⚓ SUPE

⚓ SAN JUAN DE MARCONA

⚓ PIMENTEL

⚓ CHANCAY

⚓ MOLLENDO

⚓ SALAVERRY

⚓ ILO

- SERVICIO DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN DE LA AMAZONÍA
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUNO
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUCALLPA
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUERTO MALDONADO

### **HORARIO DE ATENCIÓN:**

Lunes a Viernes

09:00 a 13:00 y 15:00 a 16:30 horas



Impreso, Publicado y Distribuido por la  
Dirección de Hidrografía y Navegación  
CALLAO - PERÚ

Aproximadamente a 1 milla hacia el W de punta *Aguja*, se inician áreas de viveros de moluscos, los cuales se encuentran paralelos a la costa y se amplían éstos en la bahía de *Nonura*.

Esta bahía es visitada con frecuencia por los pescadores de la región, que la utilizan para resguardarse cuando se agita el mar.

### 2.17 PUNTA NONURA

(05°50'00.0" S, 81°07'32.0" W)  
Carta 120 - 121 - 1213

La punta *Nonura*, conocida también con el nombre de punta *Shode*, sale hacia el occidente por aproximadamente 2 millas y cierra por el S a la bahía de *Nonura*.

### 2.18 PUNTA FALSA

(05°53'24.4" S, 81°09'02.1" W)  
Carta 120 - 121 - 122

A más de 3 millas de punta *Nonura*, en dirección SSW, la costa labra la punta *Falsa*, la cual presenta características similares a las que se encuentran en las inmediaciones de punta *Nonura*, salvo que los escollos en punta *Falsa* se alejan menos de tierra y son también en menor cantidad.

Está constituida por una eminencia de 50 metros de altura, que bruscamente penetra en el mar, similar a un morro, con escollos próximos a la costa.

Aproximadamente desde este punto comienzan las nieblas de la costa hacia el S, de una manera general y que se extienden hasta la caleta *Chala* (15°51'54.4" S, 74°14'50.1" W).

Esta punta al igual que las descritas anteriormente, se caracteriza por tener la parte inferior cubierta por una banda de niebla, que produce confusión al navegante, pues se mezcla la tierra con el mar, aumentando con ello engañosamente la distancia, que resulta difícil estimar correctamente.

La costa comprendida entre las puntas *Nonura* y *Falsa* es de arena limpia, pero sembrada de piedras y arrecifes en las proximidades de la línea de costa, que la hacen inabordable.

### 2.19 CERRO ILLESCAS

(05°56'54.4" S, 81°02'08.1" W)  
Carta 120 - 122

5 Esté constituido por una eminencia de 480 metros de la cadena de cerros que se levantan al extremo de la península y constituye el macizo austral de la gran ensenada de *Sechura*, situada hacia el lado oriental de las puntas *Aguja*, *Nonura*, *Falsa* y *La Negra*.

10

15 Por sus quebradas y desfiladeros soplan fuertes rachas de viento en forma encajonada, que dejan sentir sus efectos en la costa, especialmente en las caletas inmediatas.

20 Este gran macizo formado por material sedimentario, despide de la parte más alta muchas quebradas profundas que van a dar al mar, dando lugar a la formación de cañones muy pronunciados que hacen muy difícil el tránsito por sus faldas, especialmente por el frente occidental.

### 2.20 PUNTA TUR

(05°58'25.9" S, 81°08'56.6" W)  
Carta 120 - 122

25 Desde punta *Falsa*, la costa toma la dirección S, hasta alcanzar la punta *Lobería*, sobre una playa de acantilados y escollos; desde aquí la costa labra otra pequeña punta unos 500 metros más hacia el S llamada punta *Nac*.

30

35 Desde punta *Nac* se inicia una larga playa de rocas y arena que termina en la punta *Tur*, que se forma de los contrafuertes de la cadena de los cerros *Illescas*; carece de importancia para fines de navegación.

40

### 2.21 PUNTA LA NEGRA

(06°03'15.0" S, 81°06'54.7" W)  
Carta 120 - 122

45 Desde punta *Tur*, la costa se tiende en una larga playa de arena de 8 km. de largo que termina al SE, en una pequeña punta llamada *Nacupio* y, 1/2 milla hacia el S se forma punta *La Negra*, dejando entre ellos un lugar abrigado llamado *Media Luna*, donde desemboca la quebrada *Avic*.

50

55 Punta *La Negra* constituye el último accidente que se extiende sobre la playa del cerro *Illescas*.

A partir de esta punta se tiende la playa de arena más larga de todo el litoral peruano, que constituye el borde occidental del desierto de *Sechura* y se extiende por 87 millas, partiendo desde punta *La Negra* hasta llegar a la caleta *San José*.

Sobre esta playa y unas 23 millas al SE de punta *La Negra*, se distingue hacia el SW la isla *Lobos de Tierra*, que forma con la costa un canal de 6 millas de ancho, transitada por embarcaciones pesqueras de pequeño y mediano calado. Esta playa de arena se extiende con muy poca pendiente, presentando a 2 millas de distancia, fondos de 11 a 14 metros y, en la parte más profunda del canal sondajes del orden de los 20 metros.

Se desconoce la presencia de bajos aislados en esta zona, pero debido a la poca profundidad, así como a referencias de que existen fuertes corrientes marinas en varias direcciones, se recomienda el tránsito por esta zona de embarcaciones cuyo calado así lo permita, siempre y cuando los pilotos estén familiarizados con la zona.

**Peligros.-** Al SSE de punta *La Negra* se encuentran 4 naufragios peligrosos en posición:  
 06°06'59.0" S, 81°04'20.0" W  
 06°09'08.0" S, 81°03'59.0" W  
 06°10'12.0" S, 81°04'05.0" W  
 06°14'02.0" S, 81°04'08.0" W

En posición 06°02'12.0" S, 81°12'36.0" W se encuentra un bajo de 16 metros.

**Faro.-** Sobre el promontorio de punta *La Negra* en posición 06°03'43.5" S, 81°06'30.2" W se encuentra instalado un faro que sirve como una ayuda a la navegación, ver sus características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

## 2.22 ISLA LOBOS DE TIERRA

(06°25'48.0" S, 80°51'30.0" W)  
 Carta 120 - 122 - 123 - 1231

Esta isla, una de las más grandes que se encuentran frente a la costa de nuestro litoral, se encuentra a 25 millas al SSE de punta *La Negra* y frente a la costa del desierto de *Sechura*. Carece de agua dulce y es una isla esencialmente guanera, con un muelle y guardianía.

La isla *Lobos de Tierra*, es llamada así para diferenciarla de las islas *Lobos de Afuera* y

debido a su mayor proximidad a tierra firme; pero en realidad se encuentra más hacia el W que *Lobos de Afuera*, por la dirección que toma la costa en esta parte de nuestro litoral.

Las dimensiones de esta isla son de 6 millas de largo por 2.2 millas en su parte más ancha, presenta una forma caprichosa, alargada y orientada en dirección N - S; en su contorno se encuentran una serie de islotes que sirven de abrigo a sus ensenadas.

Su cima más alta se encuentra en la parte S con 92 msnm, donde se encuentra instalado un faro; el resto de la isla presenta alturas entre 80 y 50 metros en la parte S, siendo la parte N relativamente más baja.

Para navegar alrededor de la isla *Lobos de Tierra*, debe calcularse un resguardo de cerca de 1 milla para pasar libre de escollos y de rocas visibles que despiden hacia afuera.

Los accidentes principales que rodean esta isla de N a S son: cabo *Cruz* que constituye el extremo N de la isla, islote *Albatros* por el lado occidental y aproximadamente a 1,600 metros de cabo *Cruz*, bahía *Vivero* que se abre por el W aproximadamente 2,000 metros al SSW del extremo N y cierra por el extremo S en la isla *Smith*, esta misma isla abre por el S a la bahía *Canevaro* formada por varios senos accidentados y que cierra por el S en una punta muy conspicua que se extiende unos 1,200 metros al W, despidiendo peñas y bajos, el último extremo de los cuales lo forma un islote oscuro y pronunciado llamado *León*. Al centro de la bahía *Canevaro* y a 1,000 metros de la playa, se encuentra el islote *Rata* que es bajo y de aspecto oscuro.

Por el lado oriental de la isla, la bahía abierta de *Juanchuquita* abre por el N un tramo de aproximadamente 2 km. de rocas acantiladas, para luego formar 2 ensenadas de arena, separadas por un mogote de rocas; la ensenada ubicada más al S, más larga que la primera, cierra por el S en un promontorio rocoso de color blanquecino.

Hacia el lado S de esta segunda ensenada, se encuentra un muelle de unos 50 metros de longitud, en una área de edificaciones que constituye las instalaciones de almacenamiento de la isla, por donde se efectúan las faenas de extracción del guano en épocas de campaña.

**2.84 PUNTA MALPASO DE ASIA**  
(12°49'42.5" S, 76°33'25.7" W)  
*Carta 220 - 224*

Después de la playa *Asia*, la costa continúa en dirección SE en una extensión de 1.25 millas hasta la punta *Malpaso de Asia*.

Esta punta es dominada por el cerro *Largo*, de 117 metros de elevación cuyas laderas caen en el mar en forma de acantilado.

Aproximadamente a una milla al NNW de punta *Malpaso de Asia*, desemboca el río *Grande de Asia*, cuyas aguas riegan el valle por temporadas, más al S se encuentran las playas *Barrandero*, *Malaguita*, *Tornillo* y *Sarapampa*.

Existen 4 antenas de telefonía en posición:

- a) 12°55'06.6" S, 76°30'11.8" W
- b) 12°55'14.9" S, 76°30'19.6" W
- c) 12°57'07.5" S, 76°30'38.0" W
- d) 12°57'09.1" S, 76°30'40.0" W

**2.85 PUNTA LOBERÍA**  
(12°57'17.7" S, 76°30'55.0" W)  
*Carta 220 - 225*

La costa, después de formar la punta *Malpaso de Asia*, presenta una playa baja de arena que se tiende a 3 millas al SE hasta un poco antes de punta *Lomo de Ballena*; dicha playa es conocida con el nombre de *Sarapampa*, detrás de la cual se encuentra la pampa del mismo nombre.

Desde punta *Lomo de Ballena* la costa corre escarpada, interrumpida por numerosos barrancos y algunas pequeñas playas de arena, formando varias pequeñas salientes y despidiendo algunos farallones; esta costa se extiende aproximadamente 6 millas en dirección S hasta la punta *Lobería*, también conocida con el nombre de punta *Corriente*.

En este tramo de costa los accidentes que destacan son: playa *Valdivia*, punta *El León*, islote *Los Leones*, punta *Licero*, punta *Aspacia*, playa *El Bote*, punta *Misterio*, islote *La Ollita*, punta *El Toro*, punta *Salado*, playa *Chepeconde* y punta *Lobería*, siendo esta última la más importante para el navegante, la cual despiende hacia occidente algunas piedras próximas de color negruzco y deja por el lado N un seno aprovechable pero que carece de fondeadero cómodo.

Este seno conocido con el nombre de *Field*, es muy concurrido en época de verano y cuenta con varias edificaciones; cerca de esta punta destaca un islote.

**Área Prohibida.**- Área prohibida a las prácticas deportivas, pesca y recreo alrededor del radio de 300 metros del punto medio 12°58'42.5" S, 76°30'25.7" W ubicado en las inmediaciones de punta *Lobos* en *Cerro Azul*.

**2.86 ENSENADA DE CERRO AZUL**  
(13°01'36.5" S, 76°29'07.7" W)  
*Carta 220 - 225 - 2253*

De punta *Lobería* la costa se desarrolla en dirección SSE por aproximadamente 2.5 millas hasta punta *Reyes*; este tramo de la costa presenta una serie de colinas no muy altas, con playa de arena delante, existiendo además algunas salientes rocosas y varios farallones que se apartan a poca distancia de la marina, siendo los accidentes más importantes: punta *El Palo*, playa e islote *Gallardo* (en esta playa existen edificaciones con restaurantes y recreos que pertenecen al Concejo de *Cañete*), punta e islote *Lobos* y roca *Blanca*.

A continuación de punta *Reyes* la costa se dirige un poco más al SSE y forma la ensenada de *Cerro Azul* que tiene 2 millas de largo y poco menos de 1/2 milla de ancho, se encuentra abierta al W y está limitada al SW por la punta *del Fraile*, detrás de la cual hay varias puntas aisladas, destacando *Centinela*, *Camacho* y *Cerro Azul*; el lado oriental de esta ensenada es de terreno bajo, cuya orilla arenosa es conocida como playa *Hueso*, hacia el interior existen elevaciones de más de 200 metros de altura.

Los fondos de la ensenada son de fango y arena, también hay fondos de cascajo y arena hacia el lado meridional.

En el seno de la ensenada de *Cerro Azul*, se encuentra las instalaciones y el poblado del mismo nombre.

**2.87 PUERTO CERRO AZUL**  
(13°01'38.8" S, 76°28'58.3" W)  
*Carta 220 - 225 - 2253*

El puerto *Cerro Azul* se encuentra establecido en el recodo que se forma en la parte SE de la ensenada del mismo nombre, protegida en parte hacia el lado meridional, por una saliente

conocida como punta *del Fraile* denominada así por el aspecto que presenta un farallón próximo, el cual también despide varias rocas denominadas *Ciriaco*.

**Navegación.-** Cuando se recale a costa, los puntos más notables para reconocer el puerto son, el grupo de elevaciones constituidas por los cerros *Centinela*, *Camacho*, *Azul* y la estructura del faro que se encuentra en la punta *Centinela*, situados en la parte S de la ensenada y que por su regular altura, lo aislados que están de otras elevaciones y el acantilado que mira hacia el mar, no pueden confundirse con ningún otro punto.

Existe una antena repetidora de Microondas "IHAMCO" en cerro *Grande* en posición 13°00'14.5" S, 76°27'43.7" W, con una elevación de 314 metros. En el puerto, lo más destacado es el muelle y las casas que están situadas cerca de la línea de costa.

**Hidrografía.-** La configuración del fondo submarino en el recodo donde está establecido el puerto, es tendida, por lo cual presenta rompientes de consideración, sobre todo en temporada de braveza.

La zona presenta los efectos del arenamiento, debido a procesos de sedimentación; los fondos de esta zona son de cascajo y arena.

**Fondeadero.-** El lugar más seguro para tomar fondeadero es el área fuera de la ensenada donde encuentra establecido el puerto y hacia el W de su costa, en virtud del poco fondo existente y también por la estrechez de ella, entre 10 y 20 metros de agua, sobre fondo de cascajo y arena.

Las embarcaciones pesqueras de poco porte, aproximadamente 40 de tipo chalana y dedicadas a la pesca artesanal, acostumbran fondear a poca distancia y al NW del extremo del muelle en profundidades de 5 metros.

**Pilotaje.-** La ensenada donde se encuentra el puerto *Cerro Azul* es abierta y por lo tanto es de libre practicaaje.

**Faro.-** Sobre la punta *Centinela* y en la parte más alta, se encuentra instalado un faro de buena ayuda para el navegante para recalar en puerto *Cerro Azul*, ver sus características en la

publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

5 **Facilidades.-** El puerto cuenta con un muelle turístico que está bajo la administración de la Municipalidad Distrital de *Cerro Azul* en posición: Inicial: 13°01'38.8" S, 76°28'58.3" W Medio: 13°01'34.7" S, 76°29'03.7" W Final: 13°01'33.2" S, 76°29'07.7" W  
10 de concreto de 340 metros de largo por 7 metros de ancho, arenado en gran parte al inicio del muelle; forma una curva hacia el WNW. Las condiciones del muelle son malas, es utilizado para la pesca artesanal; cuenta con 17 postes de alumbrado público.  
15

20 Se ha instalado una estación mareográfica Jica Perú-Japón en posición 13°01'33.1" S, 76°29'07.8" W.

En posición 13°01'34.5" S, 76°28'51.7" W se encuentra una antena de telefonía, la cual sirve como punto conspicuo.

25 Hacia el N y S del muelle artesanal se encuentra la playa *Puerto Viejo*, la cual es muy limpia y de arena fina; es muy concurrida en época de verano y para la práctica de surf.

30 Cuenta con un Puesto de Control de la Capitanía de Puerto de Pisco y una comisaría.

35 **Mareas y Corrientes.-** Las mareas son de tipo semidiurnas, con amplitudes promedio del orden de los 0.55 metros; las de sicigias alcanzan valores promedio del orden de los 0.96 metros.

40 Las corrientes marinas dentro de la ensenada, son de valores poco significativos.

45 **Comunicaciones.-** El puerto está unido por una pista pavimentada a la carretera Panamericana Sur, que lo mantiene en comunicación con la ciudad de *Cañete* a 11 km. y con la ciudad de *Lima* a 134 km.

50 **Salubridad.-** El puerto cuenta con una posta médica que atiende las 24 horas del día; asimismo, en la ciudad de *Cañete* existe un hospital y una clínica.

55 **Viveres y Agua.-** En el distrito de *Cerro Azul* se puede obtener agua, víveres y combustible sin limitaciones.

El río *Pisco* baja de la cordillera de *Huaytará*, en *Castrovirreyna*, llegando a su desembocadura con escaso caudal, debido a las numerosas zonas agrícolas que atraviesa, pero tiene agua permanente todo el año y su caudal aumenta apreciablemente en los meses de verano (diciembre a marzo).

El lecho de este río es pedregoso, pero en las épocas de avenidas arrastra además muchos otros materiales sedimentarios que inciden en los fondos de arena del mar, formando barras muy significativas.

### 2.104 PUERTO PISCO

(13°42'35.9" S, 76°13'06.3" W)

*Carta 226 - 2262 - 2263*

Este puerto pertenece a la provincia de *Pisco*, departamento de *Ica*; se encuentra establecido en el lado oriental de la bahía de *Pisco* aproximadamente a 2 millas al S de la desembocadura del río *Pisco* y dentro de la costa de la ciudad de *Pisco Playa* cuyas edificaciones están construidas en las proximidades.

Es uno de los puertos más antiguos de nuestro litoral, pues hay crónicas que atestiguan su existencia al arribo de los españoles y que tomó mucho auge durante el coloniaje.

Es el primer puerto donde desembarcó el Ejército Libertador que comandara el General Don José de San Martín el 8 de Setiembre de 1820, por cuya razón el Congreso de 1832 lo denominó "Villa y Puerto de la Independencia", haciéndose así extensivo tal calificativo al caserío y al poblado ribereño.

Tal desdoblamiento, que también se observa en otros lugares de nuestra costa, ha provenido unas veces del traslado involuntario a que se han visto obligados sus habitantes, para poner a buen recaudo sus personas y bienes de manos de los filibusteros, que incursionaron en nuestro litoral en la época de la Colonia; en otros casos, en virtud de los avances del mar producidos por muchas causas, que ha ocasionado grandes oleajes, de aquí la denominación de *Pisco Pueblo* y *Pisco Playa*.

**Hidrografía.-** El relieve del fondo submarino decrece gradualmente desde la playa y el veril de los 10 metros se extiende por el lado W, aproximadamente a 3 millas de la línea de costa frente a la desembocadura del río y el puerto

*Pisco*; sigue luego una curva sinuosa hacia el S acercándose hasta 1 milla de la costa frente a la playa *San Andrés*, donde se desarrolla siguiendo sus contornos hasta la bahía de *Paracas*.

5

**Peligros.-** Aproximadamente a 555 metros del extremo occidental del muelle "Fiscal", en la dirección WNW y WSW existen 2 bajos con 4.5 y 1.83 metros de agua encima, respectivamente. También hay un casco hundido a 555 metros hacia el NW de la misma referencia.

10

En el puerto existe un muelle en ruinas, considerado patrimonio cultural, llamado "Fiscal", en posición:

15

Inicial: 13°42'35.9" S, 76°13'06.3" W

Final: 13°42'31.6" S, 76°13'27.8" W

de fierro y madera, tiene 660 metros de largo por 9 metros de ancho y se extiende hacia el occidente de la costa. Se encuentra arenado el 90%; asimismo, una parte de este muelle se encuentra partido, representando un peligro a la navegación.

20

Por las limitaciones que presenta este muelle, las actividades portuarias se realizan a través del Terminal Portuario General San Martín, concesionado al Terminal Portuario Paracas SA, que brinda mayores facilidades y realizan operaciones de carga de la región.

25

30

Al N y S del muelle "Fiscal" se encuentra la playa *Pisco* de arena fina y frecuentada por bañistas en temporada de verano.

35

En el aeropuerto de la ciudad de *Pisco* se han instalado 2 faros aeródromos en posición:

13°44'24.0" S, 76°12'48.0" W

13°44'30.0" S, 76°13'05.0" W

que ayudan a la identificación y aterrizaje, ver sus características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

40

En posición 13°42'30.0" S, 76°13'02.2" W se encuentra instalada la antena de "Radio María", de 50 metros de altura y en cuyo tope tiene una luz fija color rojo, sirve como punto conspicuo.

45

En posición 13°42'38.1" S, 76°12'59.0" W se encuentra instalada una antena de telefonía, de aproximadamente 40 metros de altura y sirve como punto conspicuo.

50

Cuenta con un puesto policial, centro de acopio de víveres, depósitos de combustible, institución educativa de nivel primario y secundario, hospital y un instituto superior.

55

**Mareas y Corrientes.**- Las mareas son de tipo semidiurnas, con amplitudes promedios del orden de 0.58 metros; las de sicigias alcanzan valores medios del orden de 0.76 metros.

Las corrientes marinas dentro del puerto son variables tanto en lo que respecta a velocidad como a la dirección, debido a la configuración especial de la bahía y también a la cercanía de las islas *Chincha* con respecto a la costa; sin embargo, sus valores son poco significativos y pueden considerarse del orden de 0.2 a 0.6 nudos.

**Comunicaciones.**- El puerto está unido por una carretera pavimentada con el Terminal Portuario "General San Martín" que dista 33 km. y con la carretera Panamericana Sur distante 7 km., que lo mantiene en comunicación con las principales ciudades del territorio nacional.

**Radio.**- La Capitanía de Puerto de Pisco cuenta con una estación de radio VHF, denominada "Costera Pisco" que atiende el canal 16.

**Salubridad.**- Las condiciones sanitarias son buenas, *Pisco Pueblo* cuenta con hospitales, postas médicas y un policlínico.

## 2.105 PLAYA SAN ANDRÉS

(13°44'09.0" S, 76°13'32.8" W)

Carta 226 - 2262 - 2263

Continuando la costa con tierras bajas en su interior, a 1.75 millas hacia el SSW de puerto *Pisco* se encuentra la playa y el poblado *San Andrés*, siendo su costa muy irregular en toda su extensión; está bordeada de arena y cantos rodados, unas veces limpias y otras con pequeñas peñas.

**Hidrografía.**- El relieve submarino frente a la playa se caracteriza por tener escasa profundidad, ya que el veril de los 5 metros se extiende cerca de 1/2 milla mar adentro, lo que implica tomar precauciones para aproximarse a la costa, especialmente en las bajamares. Cuando la marea baja, las embarcaciones quedan sentadas en la arena a una distancia de 3 metros del cabezo del embarcadero.

**Facilidades.**- La playa *San Andrés* cuenta con el Desembarcadero Pesquero Artesanal "José Olaya", conocido también con el nombre de Muelle San Andrés, perteneciente al Ministerio de la Producción, administrado por FONDEPES, en posición:  
Inicial: 13°44'00.0" S, 76°13'30.4" W  
Final: 13°43'59.2" S, 76°13'32.4" W

de concreto y con dimensiones:

Plataforma: 40 metros de largo por 40 de ancho  
Puente: 30 metros de largo por 8 de ancho y una profundidad de 1.5 metros en el cabezo del muelle; sirve a pequeñas embarcaciones y es muy utilizado por los pescadores quienes laboran las 24 horas del día.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

Cuenta con 1 cámara de conservación de 5 TM de capacidad, 1 cámara de congelamiento de 20 TM y un productor de hielo de 2.7 TM por día; pueden ingresar embarcaciones de hasta 12 TM en pleamar y todas las embarcaciones pequeñas en bajamar. Se dedican a actividades de pesca artesanal, dentro de la misma se ubica un Puesto de Capitanía; el muelle del desembarcadero se encuentra techado.

En el lado S del desembarcadero se encuentra un rompeolas de protección, de 183 metros de largo por 7 metros de ancho en posición:

Inicial: 13°44'03.0" S, 76°13'30.8" W

Quiebre: 13°44'02.4" S, 76°13'32.5" W

Quiebre: 13°44'01.7" S, 76°13'33.2" W

Final: 13°43'58.8" S, 76°13'34.5" W

En la playa al lado del desembarcadero se pueden encontrar embarcaciones varadas realizando trabajos de mantenimiento de las mismas.

Cuenta con energía eléctrica las 24 horas del día, un puesto policial y 2 centros educativos de nivel inicial, primario y secundario. Sus edificaciones están muy cerca de la orilla del mar, delante está la carretera pavimentada que une la ciudad de *Pisco* con el Terminal Portuario General San Martín.

Las embarcaciones menores se pueden abastecer de agua y combustible, en cantidades suficientes.

**Comunicaciones.**- Tiene comunicación por radio a través de canal 16.

**Salubridad.**- Cuenta con una posta médica que atiende las 24 horas del día.

## 2.106 COMPAÑÍA CONSORCIO TERMINALES (PETROPERÚ)

(13°44'50.0" S, 76°13'40.6" W)

Carta 2262 - 2263

Aproximadamente a 1/2 milla al SSW de playa *San Andrés*, cerca de la ribera, se encuentran las instalaciones de la planta de almacenamiento de petróleo y sus derivados, de la compañía



Consortio Terminales, al frente de la cual está el amarradero para los buques tanques.

**Hidrografía.-** La gradiente del fondo submarino es uniformemente tendida y con escasa profundidad que el veril de los 5 metros se extiende aproximadamente 1/2 milla mar adentro, recomendándose tomar las debidas precauciones para aproximarse al amarradero, especialmente en las bajamares. Sus aguas son generalmente tranquilas y los fondos son de arena y fango.

**Peligros.-** En este tramo de costa existen 3 muelles destruidos pertenecientes a la empresa Pesca Perú, en las posiciones:

13°46'34" S, 76°14'19" W  
13°48'11" S, 76°14'46" W (ex-Consortio Ballenero)  
13°48'39" S, 76°14'59" W (en la bahía *Pto. Nuevo*)

**Tuberías Submarinas.-** Aproximadamente a 3/4 de milla al SSW del Desembarcadero Artesanal Pesquero "José Olaya", la compañía Consortio Terminales ha instalado 3 tuberías submarinas:

- Tubería de 1,696 metros de largo en posición:  
Inicial: 13°44'45.1" S, 76°13'41.8" W  
Final: 13°44'40.0" S, 76°14'38.0" W  
en cuyo terminal con 9 metros de profundidad se encuentra una boya de amarre.

- Tubería de 1,826 metros de largo en posición:  
Inicial: 13°44'51.6" S, 76°13'43.6" W  
Final: 13°44'46.8" S, 76°14'44.2" W  
en cuyo terminal con 10 metros de profundidad se encuentra una boya de amarre.

- Tubería de 1,798 metros de largo en posición:  
Inicial: 13°44'53.0" S, 76°13'44.0" W  
Final: 13°44'47.9" S, 76°14'43.6" W  
en cuyo terminal con 10 metros de profundidad se encuentra una boya de amarre.

El terminal de estas tuberías rematan en una sección en forma de "Y" que se emplean en las operaciones de carga y descarga de hidrocarburos desde los buques.

**Pilotaje.-** El pilotaje es obligatorio para todos los buques, tanto para la entrada como para la salida del amarradero. Los prácticos son gestionados ante la compañía Consortio Terminales (PETROPERÚ) y abordan el buque A TRAVÉS DE REMOLCADORES, en el Terminal Portuario General San Martín o en las inmediaciones del amarradero.

**Boyas.-** En el área de amarradero se encuentran las siguientes boyas:

4 boyas de amarre cilíndricas en posición:  
Boya A-1: 13°44'53.0" S, 76°14'45.0" W

Boya A-2: 13°44'44.0" S, 76°14'39.0" W  
Boya A-3: 13°44'40.0" S, 76°14'42.0" W  
Boya A-4: 13°44'40.0" S, 76°14'48.0" W

3 boyas troncales en posición:

5 13°44'46.0" S, 76°14'44.0" W (color Negro)  
13°44'47.0" S, 76°14'45.0" W (color Amarillo)  
13°44'48.0" S, 76°14'45.0" W (color Verde)

2 boyas de señalización:

10 13°44'58.0" S, 76°14'47.0" W (ciega)  
13°44'40.0" S, 76°14'39.0" W. (Luz color blanco)

1 boya de Separación Tráfico Marítimo:

13°42'29.0" S, 76°17'31.2" W

Ver sus características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

**Facilidades.-** La compañía Consortio Terminales (PETROPERÚ) cuenta con un amarradero ubicado hacia el W y a 3/4 de milla de la línea de costa, en profundidades aproximadas de 8 metros y con fondo de arena y fango. Este amarradero es usado por buques tanques que descargan petróleo y sus derivados por medio de las tuberías submarinas.

25 Las naves deberán fondear previamente a "Barba de Gato" y luego amarrar a las mencionadas boyas de manera que el buque quede seguro. La boya de señalización nocturna se coloca cuando ingresan naves al amarradero y son luces de color Verde - Ambar.

30 **Mareas y Corrientes.-** Las mareas son de tipo semidiurnas, con amplitudes promedio del orden de los 0.58 metros; las de sicigias alcanzan valores promedio del orden de los 0.76 metros.

Las corrientes marinas son de valores poco significativos.

40 **Vientos.-** Frecuentemente antes del mediodía refresca las virazones de componentes S y SE; después del mediodía empiezan a intensificar los vientos que en esta zona toman el nombre de "Paracas".

45 **2.107 EMPRESA PLUSPETROL**  
(13°46'26.7" S, 76°13'48.0" W)  
*Carta 226 - 2262 - 2263*

50 Aproximadamente a 1.7 millas hacia el SSW de la compañía Consortio Terminales, en la playa *Lobería*, se encuentran las instalaciones de la Empresa PLUSPETROL PERU CORPORATION SA, para la exportación de derivados del gas de *Camisea*, al frente de la cual está instalada la plataforma de carga.

**Hidrografía.-** El relieve del fondo submarino frente a esta zona es de una pendiente bastante suave; en el sector de la línea de costa y el veril de 10 metros los sedimentos son más gruesos y, en el veril de 10 metros hacia las partes más profundas el fondo está cubierto de fangos verdosos y grises oscuros.

**Tuberías Submarinas.-** Esta empresa ha instalado 3 tuberías submarinas (viaducto sub-superficial) que se internan en el mar en dirección 277° MV, en posición:

Inicial: 13°46'14.9" S, 76°14'15.4" W

Final: 13°46'05.2" S, 76°15'58.0" W

El terminal de estas tuberías culmina en la unión a una plataforma que se emplea en las operaciones de carga de los productos derivados del gas.

## 2.108 BAHÍA DE PARACAS

(13°48'56.3" S, 76°16'18.9" W)

Carta 226 - 2262 - 2263

Desde la playa *Lobería* hacia el SSW, la costa continúa presentando las mismas características de terreno bajo, constituido en su interior por una pampa árida de arena denominada *San Luis* y, aproximadamente a 3 millas de distancia se encuentra la playa *Media Luna*.

Continuando hacia el S, aproximadamente a 1 milla de distancia se encuentra la playa *Puerto Nuevo* y más al S el muelle "La Puntilla". Aproximadamente a 1/4 de milla se encuentra la playa *El Chaco* en la cual está ubicado el Muelle Turístico y Artesanal "El Chaco".

En este tramo de la costa, desde playa *Lobería* hasta la playa *El Chaco*, existen varias fábricas de harina de pescado; a la altura de la playa *Media Luna*, donde se puede decir que comienza la bahía de *Paracas* por su lado E, limitándola por el W la punta *Pejerrey*.

Tiene 2.75 millas de largo y aproximadamente igual distancia entre los senos SE y SW por 3.5 millas de ancho, formando por lo tanto un rectángulo de lados casi iguales y paralelos respectivamente. El lado SE de la bahía es un seno que se conoce con el nombre de *La Aguada* y hacia el lado SW existe otro seno más pequeño, llamado bahía *Flamenco* o *Sequión*. La parte oriental y meridional de la bahía la forman aplaceradas playas con terrenos interiores arenosos de poca altura; en cambio el lado occidental lo conforman los cerros de la península de *Paracas*, que se elevan hasta 200 metros de altura.

**Hidrografía.-** Entrando a la bahía de *Paracas* en su costa occidental se sondan hasta 10 metros, siendo más profunda que la costa oriental. Por el contrario, el relieve submarino de la parte S es de pendiente suave, encontrándose el veril de los 10 metros alejado de la línea de costa un poco más de 1 milla.

La bahía de *Paracas*, por lo regular, tiene sus aguas tranquilas y mansas, pues en ella no se producen bravezas de mar y tiene la quietud de una laguna; el tenedero que predomina en la bahía es de arena y fango, razón por la cual agarran bien las anclas.

**Peligros.-** Hacia el S del Muelle TASA Pisco Sur, existen 2 muelles en ruinas en posición final: 13°48'11.0" S, 76°14'47.9" W  
13°48'39.3" S, 76°14'50.0" W

Aproximadamente a 650 metros hacia el N del muelle "La Puntilla", en posición 13°48'50.0" S, 76°15'08.7" W existe un naufragio que siempre vela, delimitado con un radio de 50 metros.

Entre el muelle "La Puntilla" y la playa *El Chaco* existen 4 embarcaciones hundidas en posición: 13°49'18.0" S, 76°15'17.4" W  
13°49'35.9" S, 76°15'09.1" W  
13°49'45.7" S, 76°15'24.8" W  
13°49'56.6" S, 76°15'20.5" W

En posición 13°49'27.2" S, 76°15'14.8" W existe un naufragio que siempre vela, delimitado con un radio de 40 metros.

En esta área comprendida entre el muelle "La Puntilla" y la playa *El Chaco* se encuentran fondeados restos de 3 tuberías, tomar las debidas precauciones al navegar por esa zona.

**Tuberías Submarinas.-** Entre las playas *San Antonio* y *Puerto Nuevo*, se han instalado las siguientes tuberías, en cuyo terminal rematan sus respectivas chatas absorbentes que son depósitos de productos pesqueros que descargan las embarcaciones pesqueras de las siguientes empresas:

La empresa CFG Investment, cuenta con 2 tuberías de 860 metros de largo en posición: Inicial: 13°46'59.5" S, 76°14'25.0" W  
Final: 13°46'56.0" S, 76°14'53.7" W

La empresa TASA Pisco Norte, tiene 4 tuberías: - 2 tuberías de 1,113 metros de largo en posición: Inicial: 13°47'02.0" S, 76°14'26.0" W  
Final: 13°46'59.5" S, 76°15'03.0" W

- 2 tubería de 996 metros de largo en posición: Inicial: 13°47'03.8" S, 76°14'26.0" W  
Final: 13°47'02.0" S, 76°14'59.2" W

1 N° NAC. N° INT.	2 LUGAR NOMBRE AÑO INSTALACIÓN AÑO ULT. MODIFICACIÓN	3 POSICIÓN LAT (S) LONG (W) (WGS 1984)	4 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN TIPO LINTERNA MARINA CARACTERÍSTICAS LUZ - PERÍODO	5 ALTURA FOCAL EN METROS SNMM	6 ALCANCE (MILLAS) NOMINAL GEOGRÁFICO	7 ESTRUCTURA ALTURA EN METROS	8 DATOS COMPLEMENTARIOS
21084	La Libertad, Puerto Salaverry <b>BOYA TRÁFICO MARÍTIMO</b> 2013	08°12'59.0" 79°03'24.0"	Fotovoltaico Destellante D B 3 s L.1.5 Ecl. 1.5	7	10 9.5	Castillete hexagonal de aluminio Franjas verticales Rojo - Blanco 6	H-2111 DIHIDRONAV
21086-A	La Libertad, Puerto Salaverry <b>BOYA N° 1</b> <b>CANAL ESTRIBOR</b> 1994	08°13'27.9" 78°59'22.6"	Eléctrico D(3) R 8 s L. 0.5 Ecl. 1 L. 0.5 Ecl. 1 L. 0.5 Ecl. 4.5	3	2 8	Boya cilíndrica metálica color rojo	H-2111 Una marca de tope cónica color rojo ENAPU
21086-B	La Libertad, Puerto Salaverry <b>BOYA N° 2</b> <b>CANAL BABOR</b> 1994	08°13'16.3" 78°59'16.3"	Eléctrico D(3) V 8 s L. 0.5 Ecl. 1 L. 0.5 Ecl. 1 L. 0.5 Ecl. 4.5	3	2 8	Boya cilíndrica metálica Color verde	H-2111 Una marca de tope cilíndrica vertical color verde ENAPU
21087 G.2090	La Libertad, Puerto Salaverry <b>Cabezo Rompeolas Oeste</b> 1958	08°13'32.6" 78°59'26.4"	Eléctrico D R 5 s L. 1.0 Ecl. 4	15	3 12	Poste color rojo 4	H-211, 2111 Señal AIS AtoN Ver pág. N° 127 ENAPU
21088 G.2092	La Libertad, Puerto Salaverry <b>Cabezo Muelle N° 2</b>	08°13'35.9" 78°59'00.4"	Eléctrico F R	10	2 11	Poste gris 4	H-2111 ENAPU
21089 G.2091	La Libertad, Puerto Salaverry <b>Cabezo Muelle N° 1</b>	08°13'38.5" 78°59'03.4"	Eléctrico Cent Cont R	10	2 11	Poste gris 4	H-2111 ENAPU
21089-A G.2090-2	La Libertad, Puerto Salaverry <b>ENFILACIÓN ANTERIOR</b> <b>102.3° VERDADERO</b> 1994	08°13'30.4" 78°58'47.9"	F V	16	5 13	Torre sosteniendo tarjetas diurnas 2 x 4 m. pintadas color rojo 12	H-2111 Canal de Entrada ENAPU
21089-B G.2090-21	La Libertad, Puerto Salaverry <b>ENFILACIÓN POSTERIOR</b> <b>102.3° VERDADERO</b> 1994	08°13'31.7" 78°58'41.9"	F V	20	5 14	Torre sosteniendo tarjetas diurnas 2 x 4 m. pintadas color rojo 16	H-2111 Canal de Entrada Distancia entre las 2 torres de enfilación 181 m. ENAPU

1 N° NAC. N° INT.	2 LUGAR NOMBRE AÑO INSTALACIÓN AÑO ULT. MODIFICACIÓN	3 POSICIÓN LAT (S) LONG (W) (WGS 1984)	4 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN TIPO LINTERNA MARINA CARACTERÍSTICAS LUZ - PERÍODO	5 ALTURA FOCAL EN METROS SNMM	6 ALCANCE (MILLAS) NOMINAL GEOGRÁFICO	7 ESTRUCTURA ALTURA EN METROS	8 DATOS COMPLEMENTARIOS
21090 G.2089	La Libertad, Puerto Salaverry <b>MORRO CARRETAS</b> 1974	08°13'38.6" 78°58'42.3"	Fotovoltaico Giratoria D(3) B 10 s L. 0.5 Ecl. 1 L. 0.5 Ecl. 1 L. 0.5 Ecl. 6.5	125	21 27	Cuadrangular con base piramidal de concreto Franjas horizontales Negro - Naranja 17	H-211, 2111 Instalación Racón Ver pág. N° 120 Equipo AIS AtoN Ver pág. N° 127 DIHIDRONAV
21091 G.2088	La Libertad, Isla Guañape Sur <b>Isla Guañape</b> 1930 1973	08°33'58.3" 78°58'07.9"	Fotovoltaico Destellante D B 5 s L. 0.5 Ecl. 4.5	138	10 28	Circular metálico con base circular de concreto Franjas horizontales Blanco - Negro 9	H-211 DIHIDRONAV
21093 G.2086-3	Ancash, Puerto Chimbote <b>Cabezo de Muelle N° 2</b> 1998	09°04'34.8" 78°36'45.8"	Eléctrico D(2) R 6 s L. 0.5 Ecl. 1 L. 0.5 Ecl. 4	5	2 10	Poste metálico tubular color negro 4	H-2123 ENAPU
21094 G.2086-1	Ancash, Puerto Chimbote Paso del Norte <b>ENFILACIÓN ANTERIOR</b> <b>"A", 076° VERDADERO</b> 1994 1998	09°04'44.5" 78°36'42.8"	Eléctrico D V 1.25 s L. 0.5 Ecl. 0.75	8	5 11	Estructura de fierro base de cemento Torres sosteniendo tarjetas diurnas 2x4 m. pintadas color rojo 8	H-2123 ENAPU
21094-A G.2086-11	Ancash, Puerto Chimbote Paso del Norte <b>ENFILACIÓN POSTERIOR</b> <b>"B", 076° VERDADERO</b> 1994 1998	09°04'41.7" 78°36'29.6"	Eléctrico D V 3 s L. 0.5 Ecl. 2.5	13	5 12	Estructura de fierro base de cemento Torres sosteniendo tarjetas diurnas 2x4 m. pintadas color rojo 12	H-2123 ENAPU
21095 G.2086-4	Ancash, Puerto Chimbote <b>Cabezo de Muelle</b> <b>de minerales N° 3</b> 1998	09°04'42.4" 78°36'41.8"	Eléctrico D(2) R 6 s L. 0.5 Ecl. 1 L. 0.5 Ecl. 4	5	2 10	Poste metálico tubular color rojo 3.5	H-2123 ENAPU